

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora del Prado

Curso académico

2024/2025



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Nuestra Señora del Prado.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

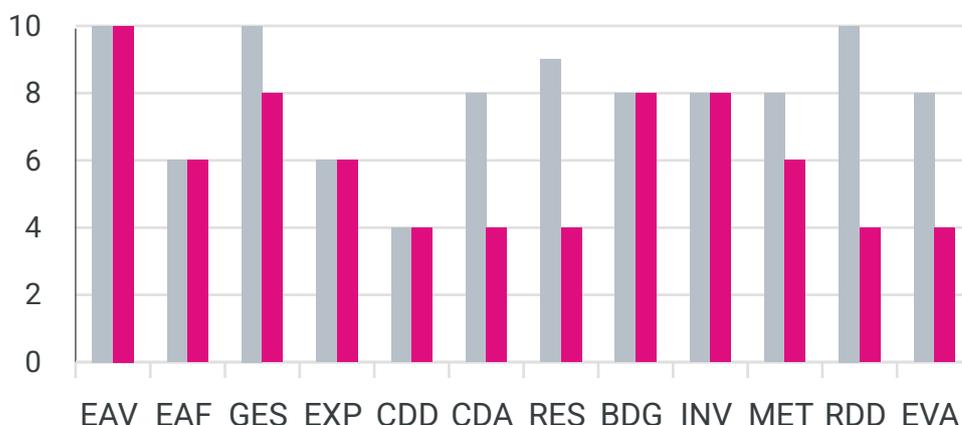
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

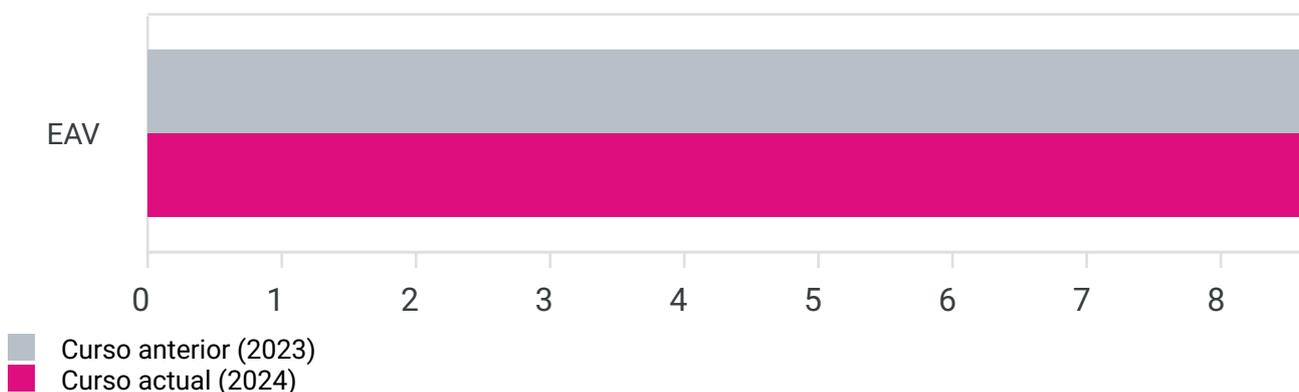
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

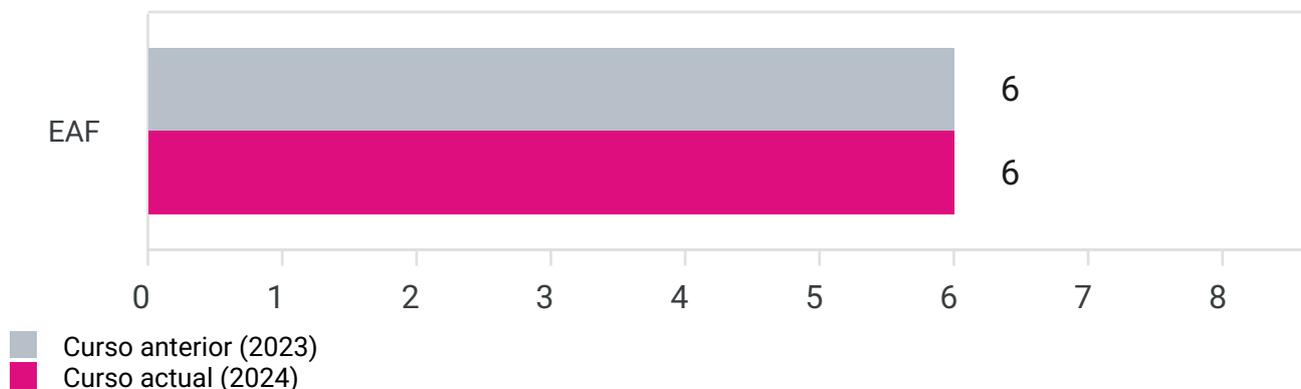
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

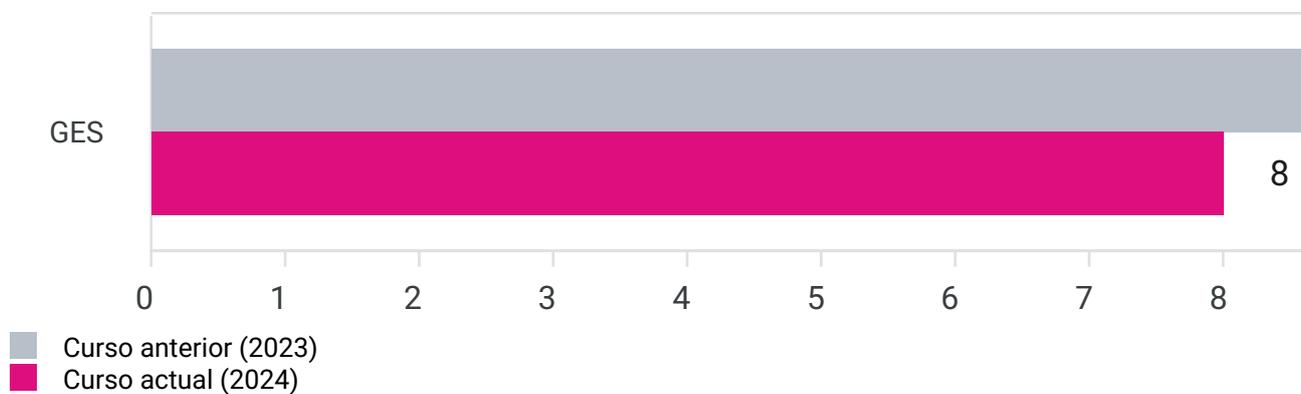
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

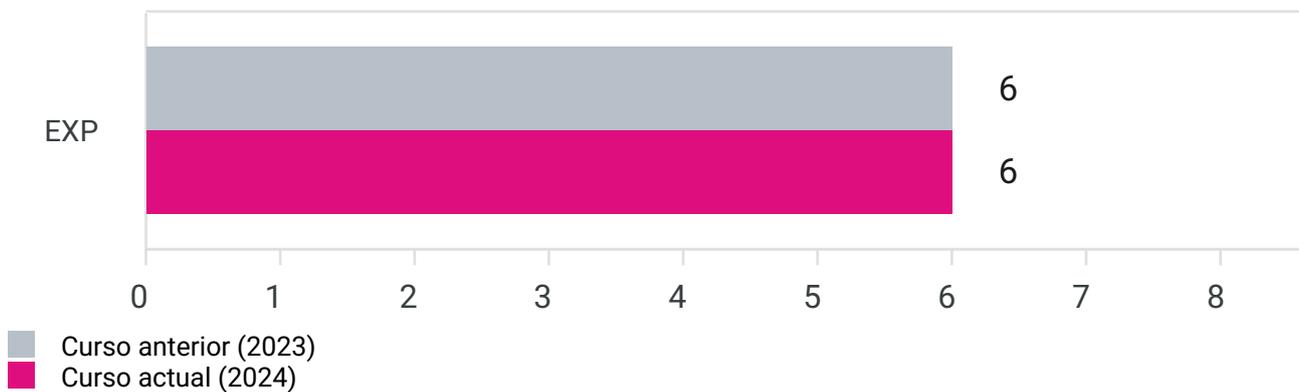
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta



El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



## Observaciones

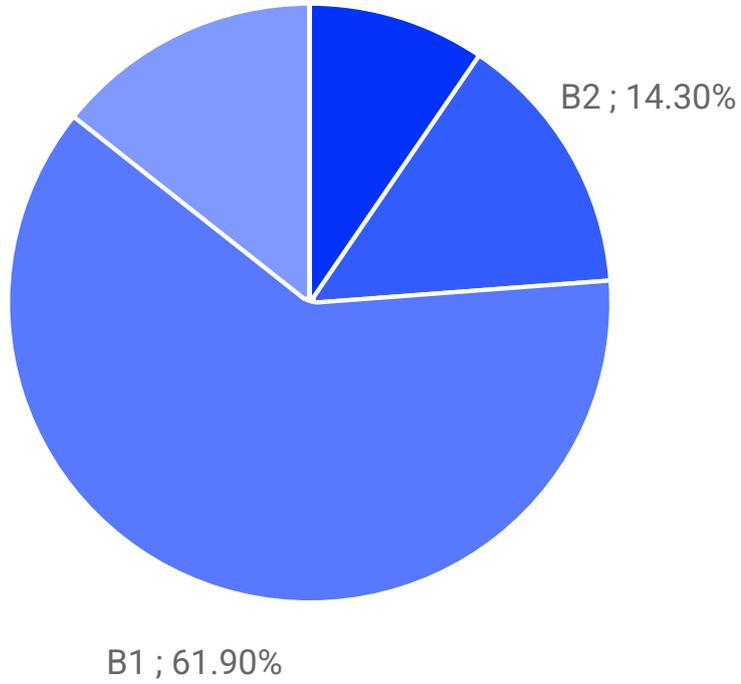
No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

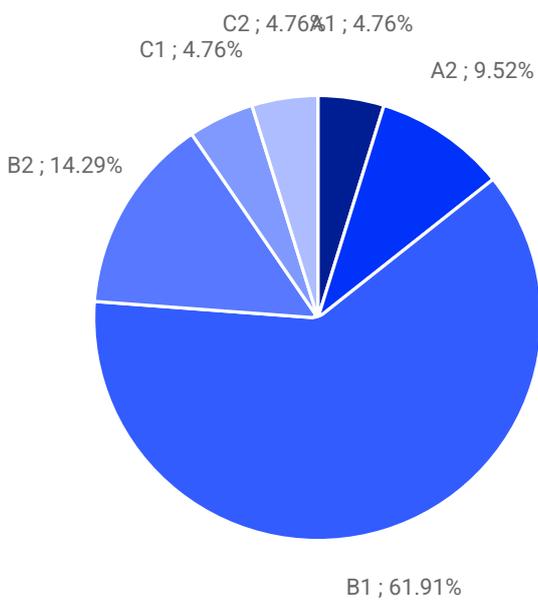
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

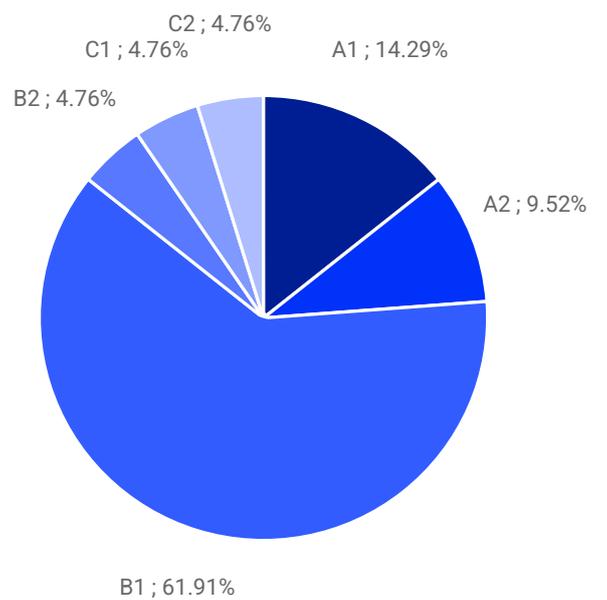
Docentes por nivel de aptitud



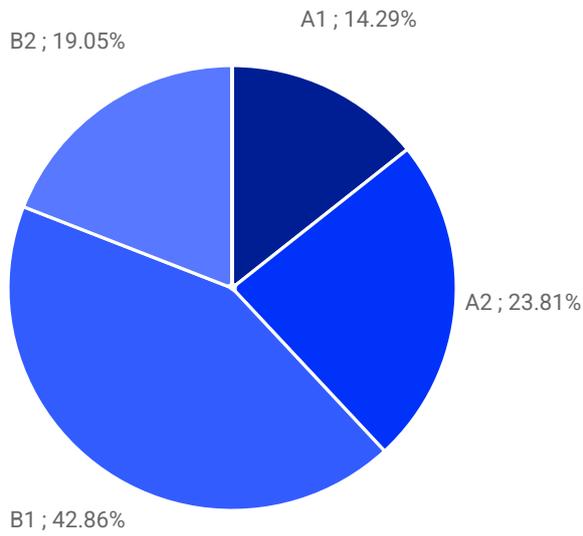
## 2. Contenidos digitales



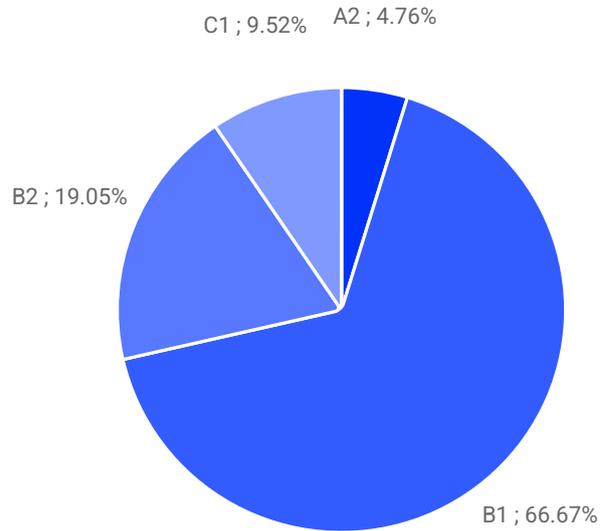
## 4. Evaluación y retroalimentación



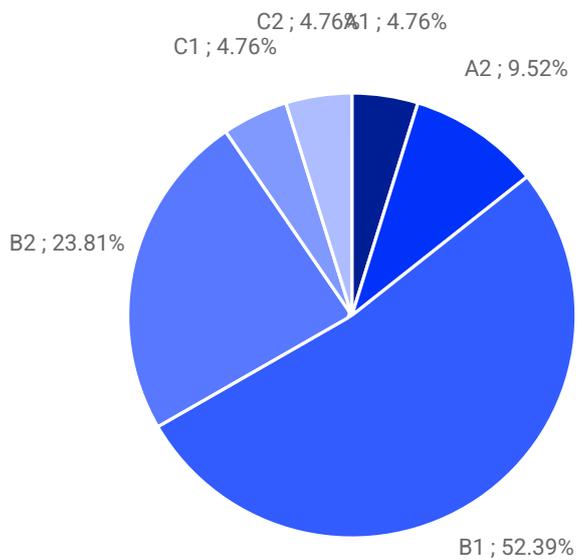
## 6. Competencia digital del alumnado



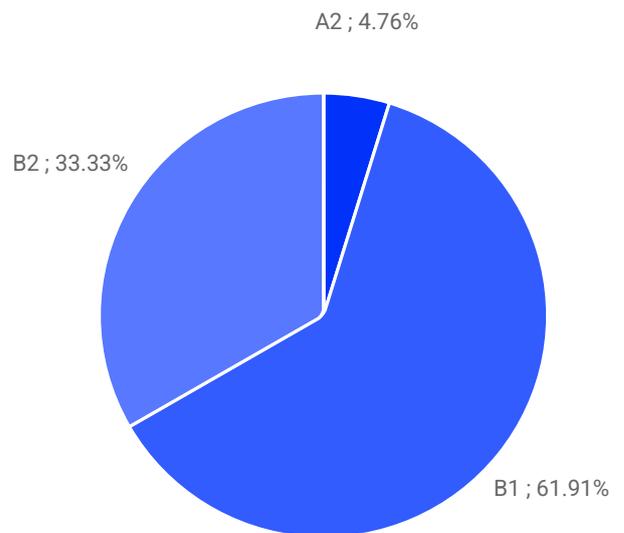
## 1. Compromiso profesional



## 3. Enseñanza y aprendizaje



## 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	14	4	2	0
2. Contenidos digitales	1	2	13	3	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	11	5	1	1
4. Evaluación y retroalimentación	3	2	13	1	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	13	7	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	5	9	4	0	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

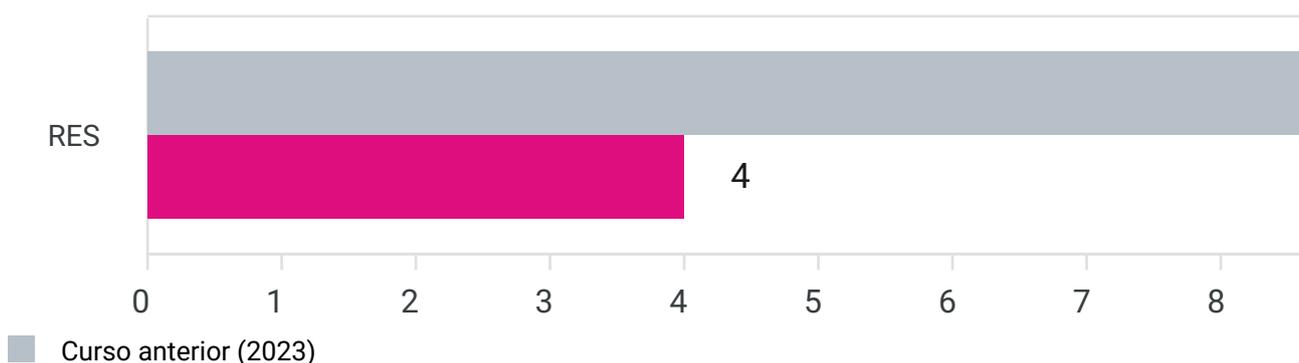
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.



■ Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

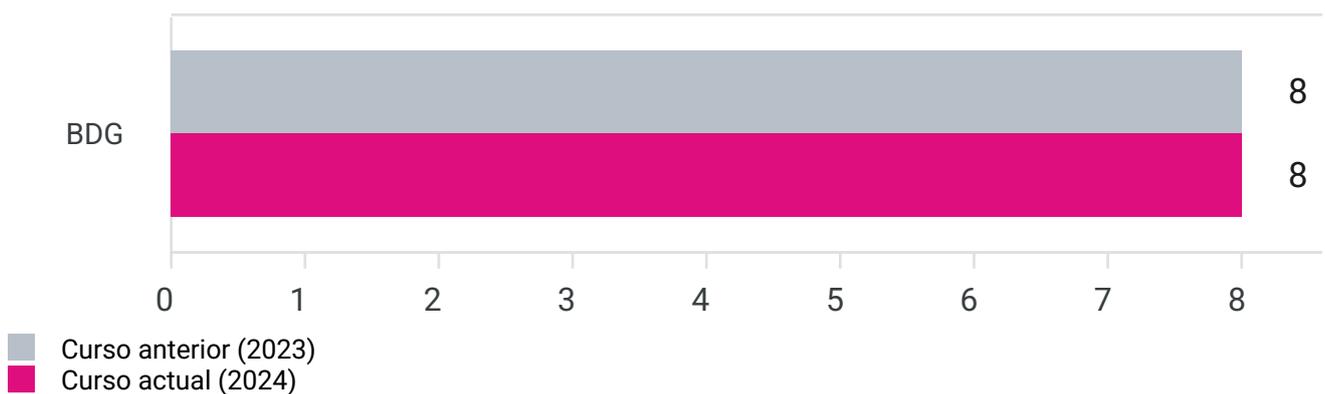
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

## Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

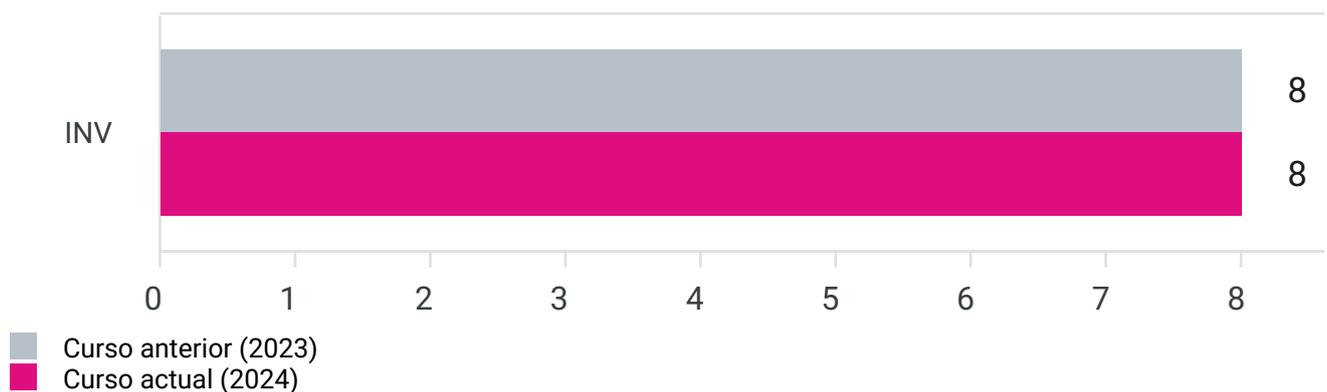
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

## Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

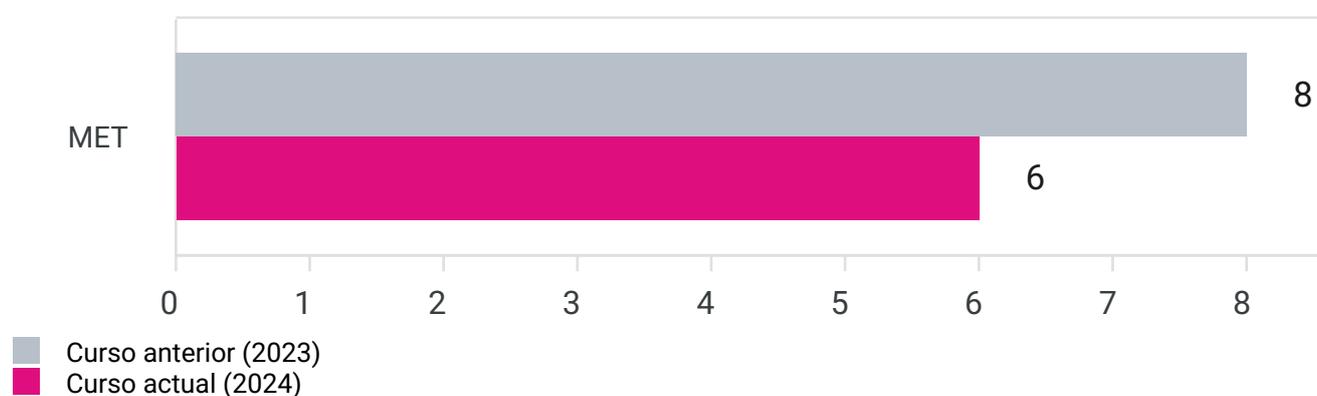
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

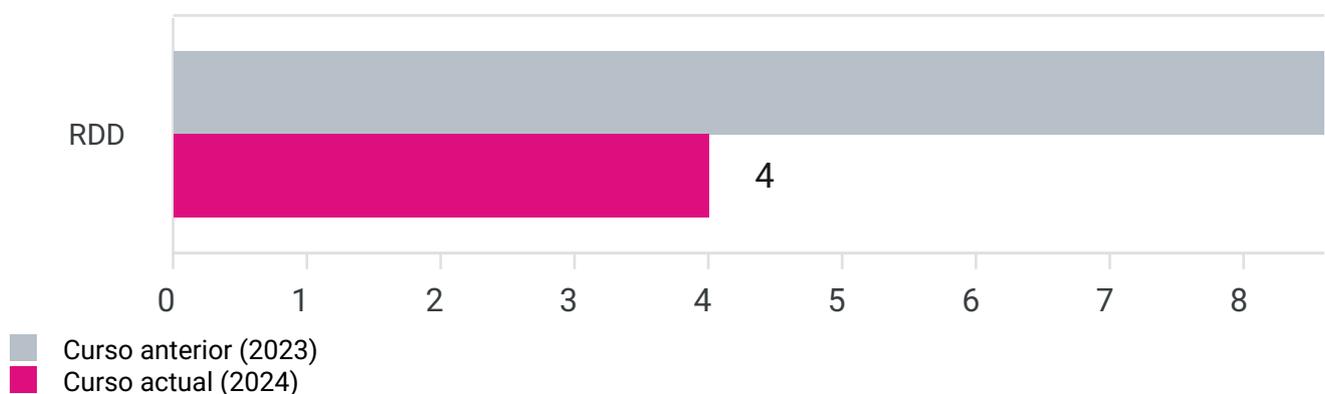
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

## Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

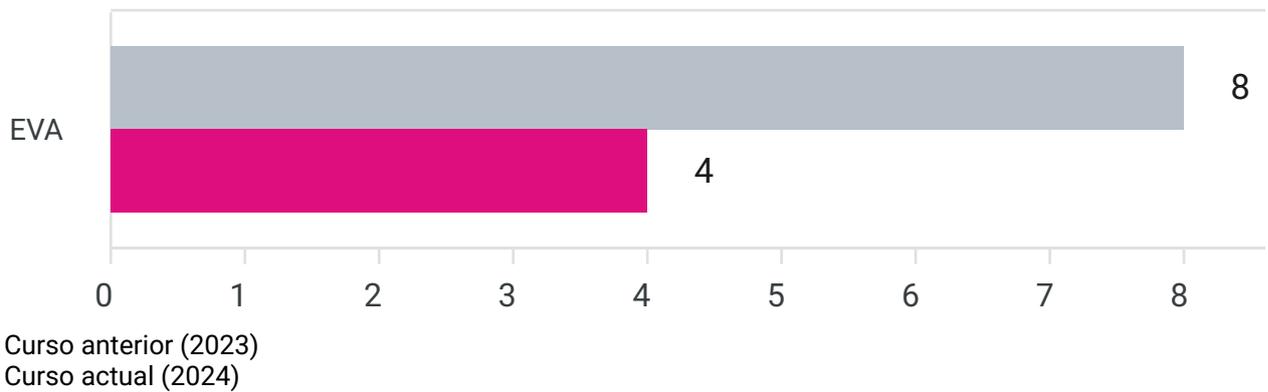
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

## Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

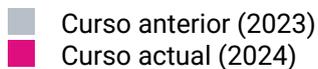
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>

### Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

<b>Objetivo específico 1:</b> Colaborar en el diseño y evaluación de medidas relacionadas con la seguridad, la protección de datos personales y las buenas prácticas de uso responsable, seguro y saludable al usar los dispositivos digitales.	
Nombre de la actuación:	Contraseñas
Descripción:	Acostumbrar a los alumnos a que cierren las sesiones iniciadas en EducamosCLM y otras apps.
Responsable:	Fernando Torres Rubio
Fecha de inicio:	29/10/2024
Fecha de fin:	23/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Hallar, al menos, el 75% de los dispositivos que se encienden para una tarea, con todas las ventanas cerradas y sesiones sin iniciar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.
Nombre de la actuación:	Cuidados de la salud física y emocional
Descripción:	Destinar límites horarios a las tareas con dispositivos digitales, así como dotar al alumnado de las herramientas necesarias para mantener una correcta higiene postural.
Responsable:	Claustro de profesores
Fecha de inicio:	29/10/2024
Fecha de fin:	23/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Establecer un tiempo máximo de 90 minutos de uso de los dispositivos digitales al día.- Revisión cada 15 minutos de las posturas de los alumnos, para poder corregirlas si es preciso.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.
<b>Objetivo específico 2:</b> Crear, modificar, colaborar, compartir y/o adaptar contenidos y materiales educativos digitales.	
Nombre de la actuación:	Materiales educativos digitales
Descripción:	Elaborar, compartir y/o modificar los contenidos y recursos digitales que encontramos en la red a las necesidades reales de nuestros alumnos.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	29/10/2024
Fecha de fin:	23/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Realizar, al menos, una formación durante el curso sobre creación de material digital.- Hacer uso de los bancos de recursos comunes que tenemos en Teams o los que nos ofrecen otras plataformas al menos una vez a lo largo del curso.- Poner en marcha "las nubes" virtuales que tenemos a nuestra disposición por parte de la JCCM: OneDrive y Google Drive (GWS).- Llevar a cabo una formación interna sobre el uso de las "nubes virtuales".
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro de formación docente.
<b>Objetivo específico 3:</b> Usar herramientas digitales para la evaluación y la retroalimentación del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Evaluación digital
Descripción:	Utilizar el entorno de aprendizaje de EducamosCLM para evaluar a nuestros alumnos.
Responsable:	Claustro de profesores
Fecha de inicio:	29/10/2024

Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Usar una herramienta digital del entorno de aprendizaje, o dentro del mismo, para evaluar a nuestros alumnos en cada trimestre.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario.

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
<b>Objetivo específico 1:</b> Colaborar en línea utilizando aplicaciones de comunicación seguras, usando un lenguaje respetuoso en los mensajes y aplicando prácticas de seguridad digital.	
Nombre de la actuación:	Uso de programas básicos para realizar tareas escolares.
Descripción:	Los alumnos utilizan diferentes aplicaciones educativas y la plataforma EducamosCLM para el desarrollo de tareas escolares.
Responsable:	Fernando Ramos López
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Abre y cierra aplicaciones sin ayuda.- Escribe textos simples en un procesador de textos, cálculos o tareas específicas de cada aplicación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de verificación para valorar las funciones básicas de programas y revisión de la producción digital.

<b>Objetivo específico 2:</b> Resolver problemas simples mediante programación básica.	
Nombre de la actuación:	Problemas computacionales
Descripción:	Resolución de problemas sencillos, guiados al principio, de situaciones generadas con robots o entornos de programación, tales como Scratch.
Responsable:	Docentes del centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Completa actividades de programación básica con bloques en plataformas como Scratch.- Resuelve problemas básicos al modificar el orden de bloques para lograr el objetivo.- Calcula rutas o rutinas de robots básicos, como Kubo, BeeBot o Lego.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa y rúbrica de consecución.
<b>Objetivo específico 3:</b> Colaborar en línea utilizando aplicaciones de comunicación seguras, usando un lenguaje respetuoso en los mensajes y aplicando prácticas de seguridad digital.	
Nombre de la actuación:	Participación respetuosa
Descripción:	Los alumnos son capaces de aplicar normas de etiqueta digital en la comunicación en línea.
Responsable:	Fernando Ramos López
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Usa un lenguaje respetuoso en los mensajes.- Demuestra cortesía digital en respuestas y comentarios.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis de mensajes en línea mediante lista de verificación de etiqueta digital.

Nombre de la actuación:	Trabajos en la nube
Descripción:	Nuestros alumnos colaboran en línea usando aplicaciones del entorno de EducamosCLM.
Responsable:	Fernando Torres Rubio
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Envío y recepción de mensajes en la plataforma asignada.- Participa en tareas grupales colaborativas dentro de la aplicación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Rúbrica de participación colaborativa que mida la cantidad y calidad de las interacciones.
<b>Objetivo específico 4:</b> Realizar búsquedas en internet y reconocer sitios seguros.	
Nombre de la actuación:	Búsquedas de información guiadas
Descripción:	Los alumnos son capaces de buscar una información concreta a través de buscadores seguros, con la guía del docente.
Responsable:	Docentes del centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Utiliza buscadores para realizar preguntas o buscar información específica.- Identifica los sitios, apps y buscadores recomendados por el profesor como seguros.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa y lista de verificación durante una actividad de búsqueda guiada.
<b>Objetivo específico 5:</b> Crear contenidos multimedia para expresar ideas y conocimientos.	

Nombre de la actuación:	Creación de un producto
Descripción:	Realización de presentaciones o proyectos multimedia en diferentes soportes, como PowerPoint, Canva o Genially, combinando variedad de elementos como imágenes, texto o sonidos.
Responsable:	Docentes del centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Realiza una presentación digital con texto, imágenes y sonidos relacionados con un tema asignado.- Organiza los elementos multimedia en secuencia lógica y de manera visualmente atractiva.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Rúbrica de la presentación digital, valorando coherencia, originalidad y uso adecuado de elementos.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
<b>Objetivo específico 1:</b> Reflexionar sobre el impacto de la tecnología en la sociedad y el medio ambiente.	
Nombre de la actuación:	Creación de una guía de buen uso

Descripción:	Crear y difundir una guía breve y concreta sobre el buen uso de los dispositivos del aula del futuro y del colegio, en general, concienciando con ella sobre comportamientos inadecuados, efectos de la tecnología sobre el medio ambiente y la sociedad y proponiendo acciones personales para un uso responsable de los recursos digitales del centro.
Responsable:	Fernando Torres Rubio
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Respetan los dispositivos y a los compañeros en espacios digitales.- Saben reportar comportamientos inadecuados o acoso digital producidos en el aula o el colegio.- Exponen opiniones sobre cómo afecta la tecnología al medio ambiente y a la sociedad.- Proponen acciones personales para un uso responsable de los recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa, diario de reflexión o documento colaborativo de opiniones y propuestas.
<p><b>Objetivo específico 2:</b> Desarrollar la habilidad de encender, apagar, cerrar las aplicaciones usadas y navegar en dispositivos digitales básicos y aprender a utilizar herramientas como el teclado, ratón o pantalla táctil, cargando de manera responsable los dispositivos cuando se hayan terminado de cargar.</p>	
Nombre de la actuación:	Uso de los dispositivos digitales del aula del futuro: portátil y tableta.
Descripción:	Los alumnos y docentes encienden, apagan y navegan en dispositivos digitales básicos.
Responsable:	Docentes de segundo y tercer ciclo
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Enciende y apaga el dispositivo de forma autónoma.- Cierra las apps que ha usado antes de apagar el dispositivo.- Usa el ratón, teclado o pantalla táctil para seleccionar opciones en la pantalla.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa mediante una lista de verificación de habilidades básicas.
Nombre de la actuación:	Carga y mantenimiento de los dispositivos digitales del aula del futuro: portátil y tableta.
Descripción:	Los alumnos y docentes cargan los dispositivos digitales básicos únicamente cuando estos lo precisan.
Responsable:	Docentes del centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Dejan apagado y ponen a cargar el dispositivo de forma autónoma, cuando estos lo precisan.- Desconectan de la red eléctrica el dispositivo digital una vez que está cargado del todo de forma segura.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa mediante una lista de verificación de habilidades básicas.
<b>Objetivo específico 3:</b> Utilizar y gestionar las contraseñas de forma segura.	
Nombre de la actuación:	Creación de una guía de buen uso
Descripción:	Crear y difundir una guía breve y concreta sobre el buen uso de los dispositivos del aula del futuro y del colegio, en general, concienciando con ella sobre comportamientos inadecuados, efectos de la tecnología sobre el medio ambiente y la sociedad y proponiendo acciones personales para un uso responsable de los recursos digitales del centro.
Responsable:	Fernando Torres Rubio y tutores
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Respetan los dispositivos y a los compañeros en espacios digitales.- Saben reportar comportamientos inadecuados o acoso digital producidos en el aula o el colegio.- Exponen opiniones sobre cómo afecta la tecnología al medio ambiente y a la sociedad.- Proponen acciones personales para un uso responsable de los recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa, diario de reflexión o documento colaborativo de opiniones y propuestas.
Nombre de la actuación:	Gestión de contraseñas
Descripción:	Los docentes y alumnos son capaces de gestionar sus propias contraseñas en el entorno de aprendizaje de EducamosCLM y en otras plataformas de uso escolar.
Responsable:	Docentes del centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Tienen siempre localizada su contraseña o la conocen de memoria sin equivocarse.- Ante una contraseña nueva, son capaces de gestionar el cambio a una contraseña más adecuada para ellos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de control de pérdida y generación de nuevas contraseñas.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
--------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>- Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
--	--

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)</li> </ul>

## Ámbito 10: Metodología (MET)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.</li> <li>- A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>- Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.</li> </ul>

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
<p><b>Objetivo específico 1:</b>          Crear y compartir Recursos Educativos Abiertos (REA) accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y los principios de educación inclusiva.</p>	
Nombre de la actuación:	Diseño compartido de un recurso educativo
Descripción:	Diseñar, al menos, un recurso educativo que cumpla con las pautas del DUA entre los compañeros del centro en un repositorio común en Teams.
Responsable:	Docentes del centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El docente diseña y comparte, al menos, un recurso que cumpla con los requisitos.- El recurso creado es accesible, utilizable por los alumnos con diferentes necesidades.- El recurso se comparte en la plataforma creada accesible para el resto de docentes.</li> </ul>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de verificación, con un documento que contemple los criterios de accesibilidad e inclusión mínimos basados en el DUA, revisando directamente el recurso compartido.
<p><b>Objetivo específico 2:</b>          Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos (REA) respetando los derechos de propiedad intelectual.</p>	

Nombre de la actuación:	Diseño o reelaboración de un recurso educativo aplicando derechos de propiedad
Descripción:	Creación o reelaboración de un recurso digital educativo en el que el docente aplique licencias abiertas, como Creative Commons en el mismo, eligiendo una licencia adecuada.
Responsable:	Jesús Manuel Ortega Cava
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Los docentes conocen y aplican licencias abiertas (Creative Commons).- Los docentes eligen una licencia adecuada para su recurso.- Evitan el uso de materiales sin atribución adecuada y enseñan a los alumnos la importancia de respetar el copyright y los derechos de autor.- Se evidencia la incorporación de REA en las aulas con atribuciones correctas y se documenta el uso ético y legal de los materiales utilizados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario sobre la propiedad intelectual de autoevaluación para medir los conocimientos previos de los docentes sobre licencias abiertas y copyright.Lista de verificación para la atribución adecuada del producto generado.Revisión directa de la práctica en clase.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.
<b>Objetivo específico 1:</b> Desarrollar y compartir prácticas de evaluación digital en un repositorio colaborativo de recursos.	
Nombre de la actuación:	Repositorio de evaluaciones digitales

Descripción:	Creación de un repositorio o carpeta compartida donde los docentes puedan cargar y compartir ejemplos de evaluaciones digitales que han creado (exámenes, cuestionarios en línea, rúbricas, quizzes, etc.).
Responsable:	Fernando Torres Rubio
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos el 50% de los docentes contribuyen con un recurso de evaluación digital en el repositorio.- Los docentes consultan y utilizan el repositorio en la planificación de sus evaluaciones.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación en el repositorio mediante estadística de uso.Revisión de los recursos compartidos.
<b>Objetivo específico 2:</b> Capacitar a los docentes en el uso de herramientas digitales para la evaluación formativa y sumativa.	
Nombre de la actuación:	Taller de uso de herramientas digitales evaluativas
Descripción:	Proponer talleres o pequeñas formaciones sobre el uso de herramientas digitales, tales como Microsoft Forms, aulas virtuales, Kahoot, EdPuzzle, etc. para evaluar conocimientos de los estudiantes de manera continua.
Responsable:	Fernando Torres Rubio
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos un tercio de los docentes realizan la sesión formativa para enseñar una herramienta concreta al resto de docentes.- Al menos un tercio docentes completan la sesión formativa diseñando y aplicando al menos una actividad de evaluación con una herramienta digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia y participación en los talleres.Revisión de actividades de evaluación digital.

<b>Objetivo específico 3:</b> Interactuar de manera práctica compartiendo formas y usos de la herramienta digital Cuaderno de evaluación.	
Nombre de la actuación:	Taller ¿El cuaderno de evaluación?
Descripción:	Previa a las evaluaciones, preferentemente al principio del trimestre, realizar al menos un taller por ciclos en el que los docentes compartan el uso que dan al Cuaderno de evaluación de EducamosCLM.
Responsable:	Coordinadores de ciclo
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	22/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- En Primaria, el 100 % de los docentes utilizan el Cuaderno de evaluación.- En cada unidad didáctica o situación de aprendizaje del cuaderno de evaluación hay, al menos, dos actividades de evaluación.- Existe coherencia entre las situaciones de aprendizaje y las actividades de evaluación propuestas y se utilizan diferentes instrumentos de evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación en el taller.Tabla de verificación del uso del Cuaderno y de las actividades de evaluación empleadas.

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.